

COMPAÑÍA RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.

Guayaquil, 01 de Marzo de 2018

Señor:

JOSE MIGUEL OJEDA FLORES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el día 2 de Julio de 2.010 ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 21 de Julio de 2.010, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió a **ELEGIRLO** a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO** años con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Sra. Karen Ortiz León
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto la elección del nombramiento que antecede.-
Mi nacionalidad es Ecuatoriana cualquier notificación se me efectuará en la Urbanización El Condado Vicolinci – Condominio Sonnia Maria 2, mz 48 Solar 5 Departamento #3 de la ciudad La Aurora del cantón Daule; y mi número de cedula de ciudadanía es 091723286-0
Guayaquil, 01 de Marzo de 2018



JOSE MIGUEL OJEDA FLORES
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.464

FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2018

HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL OJEDA FLORES**, de fojas **12.191 a 12.194**, Registro de Nombramientos número **3.494**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12464



Ab. Danner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 00001 5

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: T/mw